



Enviará reforma también sobre la Guardia Nacional

Insistirá AMLO en reformar al Poder Judicial e Instituto Nacional Electoral

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Andrés Manuel López Obrador informó que tiene planeado enviar reformas constitucionales al Poder Judicial, al INE y sobre la Guardia Nacional al Congreso en febrero de 2024, aunque no descartó que la de la GN pueda ser enviada antes.

“Sí, sí (enviaré las reformas en febrero). Puede ser que la de la Guardia antes; pero la judicial, el plan integral para que se puedan elegir, que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados, a los ministros, toda la reforma al Poder Judicial, eso en febrero”, detalló el mandatario.

El presidente de México adelantó, también, que entre las modificaciones que enviará estará una para elevar a rango

constitucional el derecho de las personas con discapacidad a recibir pensiones, como ya sucede con los adultos mayores.

Sobre las reformas al INE, el presidente indicó que éstas podrían presentarse también en febrero y comentó que, en el caso de la Guardia Nacional, se están evaluando distintas opciones y mecanismos para garantizar la continuidad de esta institución y su relación con la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

“Sí, para febrero (enviará las reformas) y sólo en lo de la Guardia quiero ver qué va a suceder en estos días, porque a lo mejor nos da tiempo para la reforma constitucional (...) es que a partir de enero ya se ordenan que se separe la Guardia Nacional de la Secretaría de Defensa (Nacional) y eso nos va a generar

muchos problemas”, comentó López Obrador durante la conferencia de prensa matutina de ayer jueves, 7 de diciembre.

Sin embargo, el jefe del Ejecutivo celebró que la Secretaría de Gobernación le haya informado que, en el Congreso, se estaba trabajando una iniciativa, que ya fue aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que la Guardia Nacional pueda seguir con acompañamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Celebro que ahora se va a presentar una iniciativa (en el Congreso), incluso ya aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que se permita que la Guardia Nacional pueda seguir cumpliendo con sus funciones con apego o acompañamiento de la Secretaría de la Defensa”, dijo.